

APUNTES TEÓRICOS SOBRE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES. THEORETICAL NOTES ON PEDAGOGICAL TRAINING FOR THE DEVELOPMENT OF TEACHING SKILLS.

M. Sc. Damaris Chongo Alzugaray, **E-mail:** reicy.alzugaray@nauta.cu,
damarischongo@gmail.com. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-3233-5510>
Escuela Provincial del Partido Comunista de Cuba "Alejandro Nápoles León".
Cienfuegos. Cuba

M. Sc. Juan José Gattorno Borges, **E-mail:** juangb@ucf.edu.cu, **ORCID:**
<https://orcid.org/0000-0001-7793-2517>, Universidad de Cienfuegos. "Carlos
Rafael Rodríguez". Cienfuegos. Cuba

M. Sc.. Emelia Ederly Cordero Carbonell, **E-mail:** idaniatejera@espnl.cu ,
Escuela Provincial del Partido Comunista de Cuba "Alejandro Nápoles León".
Cienfuegos. Cuba

RESUMEN:

El escenario político, económico y sociocultural en el que se desarrolla la educación superior ha promovido cambios organizacionales en la escuela con importantes desafíos en la revisión crítica del ejercicio de la docencia, para que la escuela pueda cumplir su misión y visión académica, laboral e investigativa requiere de profesores preparados que sepan el contenido científico y que sepan enseñar lo que necesita la sociedad. El contenido que se presenta ofrece desde la asunción del método dialéctico, sustentos epistémicos acerca del proceso de formación pedagógica de los docentes desde el desarrollo de competencias docentes, teniendo en cuenta la cualificación en las instituciones docentes convocadas a desarrollar procesos sistemáticos de evaluación y acreditación, e incidir en la formación integral de los estudiantes. Se propone un análisis teórico conceptual de la formación pedagógica para el desarrollo de competencias docentes en la universidad.

Palabras claves: formación pedagógica, competencias docentes, competencias

SUMMARY:

The political, economic and sociocultural scenario in which higher education is developed has promoted organizational changes in the school with important challenges in the critical review of the exercise of teaching, so that the school can fulfill its mission and academic, labor and research vision require prepared teachers who know the scientific content and who know how to teach what society needs. The content presented offers, from the assumption of the dialectical method, epistemic supports about the process of pedagogical training of teachers from the development of teaching skills, taking into account the qualification in the educational institutions summoned to develop systematic processes of evaluation and accreditation, and influence the integral formation

of students. A conceptual theoretical analysis of pedagogical training for the development of teaching skills at the university is proposed.

Keywords: Pedagogical training, teaching competences, competences

INTRODUCCIÓN

El escenario político, económico y sociocultural en el que se desarrollan la universidad como centro de la educación superior, ha promovido cambios organizacionales en la institución con importantes desafíos en la revisión crítica del ejercicio de la docencia, para que la escuela pueda cumplir su misión y visión académica, laboral e investigativa requiere de profesores preparados que sepan el contenido científico y que sepan enseñar lo que necesita la sociedad.

En la actualidad los docentes se instituyen con mayor fuerza como componente indispensable del proceso de cambio educativo, por lo que la formación pedagógica se ha de perfilar y convertirse en eje articulador para el logro de los objetivos esperados. Desde esta mirada, en el documento Metas Educativas 2021 queda explícito que “la formación de los maestros en las competencias necesarias para enseñar a las nuevas generaciones tal vez sea la dimensión más importante para la mejora de la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes de los alumnos” (OEI, 2010, p.135-136).

Este concepto ha irrumpido con fuerza en el proceso formativo de los docentes de cualquier nivel educativo el término competencia, que, si bien no es nuevo en su denominación, merece nuevas relaciones como palabra clave en la mira de muchos programas formativos: competencia es pues un término integrador, organizador y potenciador, tanto es así que la mayoría de los países hoy se erigen sistemas de formación por competencias a la certificación de aprendizajes. Sin embargo, si bien en las indagaciones sobre los nuevos desafíos a los que debe enfrentarse el profesorado, las competencias y sus múltiples conceptualizaciones no siempre se ha tenido en cuenta la necesidad de concebir propuestas teóricas y prácticas, que sean expresión de la especificidad del proceso de formación pedagógica de los docentes desde el desarrollo de competencias docentes.

En el citado documento y en aras del fortalecimiento de la profesión se enuncia que “el aumento del bienestar del profesor debiera a su vez potenciar su capacidad pedagógica y sus posibilidades de perfeccionamiento” (OEI, 2010, p.118), lo que indiscutiblemente tiende a mejorar no solo los sistemas de acceso a la profesionalización docente, sino también a desarrollar experiencias innovadoras en el diseño de modelos para la formación pedagógica de los profesores en ejercicio, de los profesores noveles y más allá de esta mirada, al fomento de iniciativas que renueven la organización y el funcionamiento de las instituciones docentes. Sobre la base de lo expuesto anteriormente en el presente estudio se propone un análisis teórico conceptual de la formación pedagógica para el desarrollo de competencias docentes en la universidad.

DESARROLLO

Los nuevos desafíos de la era de las comunicaciones y cambios vertiginosos demandan además la puesta en marcha de creatividad para innovar, realizar mucha investigación y poner en práctica nuevas ideas para lograr hacerse entender con los estudiantes en una sociedad de alcance global, caracterizada por constantes cambios. Es evidente que las tendencias innovadoras que hoy

día se observan en la educación superior no pueden sustraerse de la influencia de los dos fenómenos que más inciden en su desempeño: la globalización y la emergencia de las sociedades del conocimiento. Ambos han merecido amplias reflexiones de parte de los especialistas de diversas disciplinas, por lo que al analizar su impacto en la educación superior actual y del futuro.

Como respuesta a los retos que estas manifestaciones plantean a la educación terciaria, están en marcha, en casi todas las regiones del mundo, procesos de transformación universitaria cada vez más profundos, que persiguen que la institución, "la Universidad," supere los nuevos retos y sobreviva, manteniendo incólume lo que ha sido hasta ahora su propia esencia. Así lo vislumbró la "Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI", aprobada en París en 1998, cuando señaló que, para responder a tales desafíos, las universidades debían emprender *"la reforma más radical que jamás antes hayan enfrentado"*.

Para que la educación superior desempeñe ese rol tan importante requiere de innovaciones profundas, y esas innovaciones no pueden seguir siendo puramente episódicas: deben consistir en un proceso permanente y continuo. En consecuencia, es necesario retar nuestra imaginación y replantearnos los objetivos, misión y funciones de las instituciones de Educación superior, sin olvidar que la educación superior debe estar impregnada de valores, consciente de su compromiso ético y social, y puesta al servicio de la promoción de la libertad, la tolerancia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la cultura de paz. En síntesis, la educación superior y nuestra universidad debe estar al servicio del paradigma proclamado por las Naciones Unidas para orientar el rumbo de la sociedad en el siglo XXI: *el desarrollo humano sostenible*.

Para cumplir con la misión de la universidad en su contribución a la preparación, capacitación, y superación política e ideológica de los cuadros, y otros actores sociales para tributar de forma activa a la construcción del socialismo y a la materialización de los objetivos planteados por la Revolución, es necesario que se cumpla con las competencias docentes ya que estas están asociadas a la ocurrencia de nuevos procedimientos de pensar el conocimiento aprehendido, la práctica adquirida y el saber pedagógico atesorado: *el ser, el saber y el saber hacer* que plantean de manera continua nuevas interrogantes que permiten interpretar, descubrir y recrear el proceso formativo desde una perspectiva epistemológica y teórica, entonces descubrir a la formación pedagógica como un trayecto indispensable en el desarrollo de las competencias del docente, requiere del perfil docente, abierto al cambio y en el que la autoformación sea una de las vías expeditas para lograr mayor influjo social transformador y de mayor orientación humanista.

La universidad tiene además la responsabilidad fundamental de desarrollar los procesos sustantivos y para contribuir a un proceso docente educativo, es necesario el trabajo metodológico sistemático, de la superación constante de sus docentes, del estrecho vínculo a la actividad política para lograr el ser, el saber y el saber hacer; igualmente de que en el aprendizaje en los campos de la política y la ideología concierne a todas las fuerzas que participan en un proceso fundamentado científicamente en la política del Partido Comunista Cuba.

Por lo tanto, la educación permanente en la institución, no deja de ser un proceso de formación pedagógica continua que debe implicar una oferta

permanente de oportunidades de aprendizaje, en correspondencia con las demandas de aquellos que las requieran, y en el caso particular de la formación docente, debe propiciar un crecimiento tanto en el orden profesional como humano. En ella juega un papel fundamental la acción reflexiva de toda la sociedad, como procedimiento esencial que permite el análisis de lo que se está haciendo, evaluar el horizonte de posibilidades en el cual se actúa, derivando de este las necesarias acciones, alternativas y estrategias que posibiliten las condiciones para el cambio.

El término formación pedagógica está vinculado a procesos de aprendizaje orientados principalmente a la preparación, actualización y perfeccionamiento profesional en la etapa posgraduada; la UNESCO (2009) suele utilizar la denominación a lo largo de la vida, orientada al desarrollo personal y social del individuo. Es importante resaltar que la formación pedagógica en la universidad es una finalidad la de situar al individuo en condiciones de completar y renovar sus conocimientos durante toda la vida. En las ideas, conceptos y directrices del VIII Congreso del PCC se expone: “En una Revolución auténtica la victoria es el aprendizaje. No marchamos sobre una ruta probada. Estamos desafiados a innovar constantemente, cambiando todo lo que deba ser cambiado, sin renunciar a nuestros más firmes principios”. (p.8)

Por lo que en estas instituciones se prioriza la formación pedagógica, con el objetivo de garantizar la educación permanente de los docentes a lo largo de toda la vida, como premisa de sus conocimientos, habilidades, valores y modos de actuación en correspondencia con las demandas del Congreso del Partido. Rodolfo Alarcón (2013), planteó: “... no basta con la excelencia de los planes y programas de estudio, ni con la magnificencia de las instalaciones o ambientes; a nuestro juicio, este empeño, requiere de docentes comprometidos y con una alta preparación”. (p. 5).

Si bien la conceptualización de formación pedagógica del docente ha encontrado puntos convergentes con educación permanente y educación a lo largo de la vida se hace evidente un fin común: el constituirse para la actualización y profesionalización docente desde la capacitación y superación postgraduada sistemáticas.

Una ojeada a este concepto permite descubrir sus puntos de proximidad e intervención en el desarrollo de competencias docentes. Autores como Cruz (2010), comparte el criterio de que la formación pedagógica debe proyectarse en la institución educativa, a partir del diseño de proyectos y acciones que sean aceptadas por la comunidad educativa y, por tanto, contar con el compromiso efectivo y afectivo de los diferentes agentes ajustados al contexto. Esto evidencia la necesidad de concebir propuestas teóricas y prácticas que sean expresión de la especificidad de la formación pedagógica de los docentes; en esta institución, se realizan sesiones teóricas proyectadas, debatiendo este aspecto ya sea en el claustro, departamento y en las disciplinas.

Otros como Zabalza (2003), expone que la formación pedagógica tiene que sustentarse en un nuevo perfil del docente, que responda a las funciones sustantivas que identifican a las instituciones docentes a los nuevos saberes, a las situaciones en que estos se desarrollan lo que, en el contexto actual, además de abrir nuevas miradas apunta a una nueva ojeada en torno a las conceptualizaciones renovación e innovación pedagógicas, en tanto permite descubrir un nuevo perfil de la competencia.

Un análisis crítico sobre el tema, permite convenir con el criterio que apunta hacia la necesidad de incorporar al proceso de formación y desarrollo profesional del profesorado nociones fundamentales acerca del diseño curricular, la sociología de la educación, metodologías de investigación, entre otras como vías para elevar el desempeño profesional del docente no solo en contextos áulicos, sino también en la propia institución.

Cabe presuponer, que la formación a la que se accede en las instituciones docentes encargados de la formación de los docentes, no siempre apunta con claridad a solucionar los problemas de la formación pedagógica como trayectos necesarios para lograr la profesionalización docente. Con mayor precisión, se asume que las competencias docentes suponen la integración sinérgica de una serie de recursos: *actitudes, valores, conocimientos, técnicas, procedimientos* que el profesor moviliza de manera autónoma y proactiva para realizar una docencia creativa y de calidad, contribuyendo con responsabilidad al desarrollo de la institución y el entorno social.

Se hace evidente que la formación pedagógica no se puede reducir a un bagaje de conocimientos o habilidades, ya que el mundo actual necesita de la riqueza espiritual; el ser humano debe tener sensibilidad ética, sensibilidad estética, sentimientos de responsabilidad y compromiso para enfrentar los retos. De suma importancia tiene en la institución, las reuniones de las disciplinas y los equipos multidisciplinarios ya que contribuyen a direccionar en el proceso docente educativos al mejoramiento humano, lo que en el proceso de formación pedagógica de los docentes se concreta en la elevación de la profesionalización docente y, por ende, en su desempeño profesional. Ante las cambiantes circunstancias y la complejidad de las condiciones socio político y económico imperante demandan una actualización constante de las competencias docentes: que permitan la formación pedagógica y dinamizar al mismo tiempo el desarrollo profesional.

La formación de, y para la docencia, ha de intensificar la selección y adaptación de los saberes didácticos, apoyados en la reflexión, para las instituciones, la reflexión es necesaria, y se tiene en cuenta, la experiencia de los docente, se puntualiza que los profesores sólo podrán cumplir con el peso asignado por la sociedad si cumplen con el proceso completo de reflexión que inicia en su experiencia docente (praxis), la identificación de sus percepciones de la misma a través de un proceso de reflexión, abstrayendo los conceptos generales y los principios que le permitan mejorar su praxis aplicando esos nuevos conocimientos en su accionar en el aula teniendo en cuenta la misión no solo del centro sino de los estudiantes, ya que en la reflexión es imprescindible, que los docentes tengan presente las complejidades del momento y para lograr el saber hacer de los estudiantes, los docente deben tener en cuenta en el debate, no mentir jamás ni violar principios éticos, siempre decir y evaluar la verdad por dura que sea o parezca. La verdad, clara y oportunamente expresada, es inseparable del deber permanente de ser y dar ejemplo.

La formación pedagógica se afianza como un proceso indispensable para lograr el desarrollo de competencias docentes y no solo como cualquier actividad de formación o capacitación docente a la que acceden una vez obtenida la titulación universitaria. Indispensable en la institución es, el proceso del trabajo en equipo donde la cooperación y colaboración son procesos mediante los cuales los individuos se apoyan mutuamente, comparten sus tareas y se organizan en torno a un objetivo común. Se coincide así, con la

necesidad de reorientarla hacia el contexto, como proceso de búsqueda que revise críticamente las relaciones sociales en la práctica docente, que aprendan a pensar por su propia cuenta, basándose en los saberes adquiridos a través de la formación y la práctica.

Un análisis de la formación pedagógica permite observarla como “un proceso dirigido a la revisión y renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, para actualizar los conocimientos como consecuencia de necesidades, cambios o avances” (UNESCO, 2009, p. 7). De esta forma, la preparación del docente debe continuar dentro de su propia actividad profesional de categorización docente, para no quedar a la zaga con los avances de la humanidad y estar en correspondencia con las necesidades de la sociedad en que se desenvuelve.

Por otro lado, la formación pedagógica es base de las estrategias trazadas para alcanzar objetivos que vayan desde las necesidades de un bienestar económico y la competitividad, hasta la realización personal, la cohesión social y el desarrollo humano. Se trata de un elemento clave para todos y, por ende, debe estar a su alcance, apartarse de una concepción estrecha y requiriendo de la actuación de todos los factores implicados en la educación; por ello, es esencial que se conciba como un todo, que involucre los cuatro pilares básicos: *aprender a conocer, aprender a hacer, a aprender a ser y aprender a vivir juntos*. El docente de la universidad debe asumir entonces, su superación profesional como parte misma de su quehacer laboral y reconocer que los cambios, en la era acelerada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son de una rapidez tal y de una evolución constante que precisan atenderlos. Sin embargo, para ello también precisa del análisis continuo de la práctica educativa, de su reinterpretación como un todo que necesita ser organizado, armónico y del acomodo a las nuevas exigencias no solo del entorno laboral, sino también de los contextos donde se origina y desenvuelve el proceso formativo: social, institucional, grupal, y encontrar mejores vías en cooperación, de forma que docentes, estudiantes, teoría, práctica y contextos profesionales se integren y se complementen.

La identificación, interpretación y resignificación de forma individual y colectiva de contextos profesionales permitirá proyectar y direccionar el proceso de formación pedagógica desde el desarrollo de competencias docentes, a partir de generar una nueva necesidad de solución manifestada en su problematización contextual, solución que dará origen a nuevos conocimientos y nuevas situaciones profesionales, en un proceso de desarrollo continuo y ascendente de sus competencias docentes.

Se trata de convertir la competencia docente en un ejercicio formativo que demanda y genera un nuevo proceso formativo: deja de ser una formación fragmentada, caracterizada por cursos y capacitaciones aisladas, para partir de una concepción integrada que tenga en consideración tanto las necesidades individuales de los docentes, como de los colectivos de trabajo y la institución. El desarrollo de la competencia en el docente, requiere consolidar las dimensiones que integren y apliquen con acierto los valores que constituyen las bases de los saberes para que faciliten la solución de situaciones difíciles para su vida personal y profesional. Las competencias se proyectan en logros efectivos en el desempeño de la profesión docente, diseñando y desempeñando programas y prácticas de éxito y calidad del acto de enseñanza aprendizaje.

De esta forma, con fuerza, en el proceso formativo de los docentes de cualquier nivel educativo el término competencia, que si bien no es nuevo en su denominación, merece nuevas connotaciones como palabra clave en la mira de muchos programas formativos: competencia es pues un término integrador, organizador, potente y holista, tanto es así que en no pocos países hoy se erigen sistemas de formación por competencias, que propenden a la certificación de aprendizajes adquiridos en procesos de formación continua y no pocas veces a la cualificación, desde las experiencias y competencias previas que ya posee el individuo.

Nos identificamos con Marcia Iliana (2019), cuando plantea que los docentes necesitan tener una formación que la podemos especificar en cinco campos:

1. Competencias en el área que enseña
2. Competencias pedagógicas basadas en el cumplimiento de los estándares de aprendizaje (planificación, metodologías, selección y uso de recursos y evaluación de aprendizajes)
3. Competencias culturales
4. Formación continua y desarrollo Profesional
5. Liderazgo, compromiso ético y vocación.

A los nuevos desafíos a los que debe enfrentarse el profesorado de la universidad, las competencias y sus múltiples conceptualizaciones inducen a pensar en cambios en el proceso formativo de los docentes y en el acceso a su formación continua para institucionalizarlas, incentivarlas, alcanzarlas, redimensionarlas y evaluarlas sistemáticamente. Sobre la base de lo expuesto se propone una mirada por el concepto formación pedagógica como recorridos importantes que sientan pautas para el desarrollo de competencias docentes en los docentes en la universidad, que se conviertan en sustentos epistémicos de referencia para el mejoramiento de desempeño profesional.

CONCLUSIONES:

El recorrido propuesto en el tema se sustenta en la aplicación del método dialéctico el que permitió la interpretación adecuada de los presupuestos epistemológicos. Desde este estudio se tributa a la consolidación de la formación pedagógica como procesos indispensables para el desarrollo de competencias docentes. Es necesario que para los docentes responder a las exigencias y demandas que plantea una sociedad global, las universidades deben asumir el rol protagónico y fundamental de generadora de cambios en la formación pedagógica del docente desde el desarrollo de competencias docentes. Competencias específicas del área que enseña, competencias pedagógicas (*planificación efectiva, metodologías innovadoras, uso eficiente de recursos y evaluación vista como oportunidad de mejora*), competencias culturales, formación continua y desarrollo profesional; y, el eje sobre el que convergen todas las competencias del docente en la profesión, el liderazgo, compromiso ético y vocación.

La formación continua y el desarrollo profesional convierten al docente en un investigador e innovador en la práctica porque lo que aprende le permite generar conocimiento que puede ser compartido a través de redes de apoyo profesional con pares o aportes a la ciencia en producción científica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA:

Criollo Vargas, Marcia Iliana. (2019). Competencias del docente del siglo XXI. Revista Vinculando. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication>

Cruz, D. E. (2010). Estrategia de gestión de la formación continua académica de docentes universitarios en ejercicio. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. República Dominicana.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación del Siglo XXI. Madrid: Ed. Santillana/ UNESCO.

Ideas, conceptos y directrices del VIII Congreso del PCC. (2019).

Morin, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Bogotá: Mesa Redonda – Magisterio.

OEI (2010). Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la Generación de los Bicentenarios. España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

OEI (2010). Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la Generación de los Bicentenarios. España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Paz, I. (2005). El colectivo de año en la orientación educativa a los estudiantes de las carreras pedagógicas. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Pedagógica Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.

Perrenoud (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. México: Editorial Grao.

Tedesco, J. C. (1995). Profesionalización y capacitación docente. Buenos Aires: UNESCO.

Tejada Fernández, José. (2009). Competencias Docentes. Profesorado Revista de Currículum y Formación de Profesorado.

UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.

UNESCO. (2003). Modelo de Acompañamiento –apoyo, monitoreo y evaluación del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

Zabalza, M.A. (2003). Las competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.